



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año X

Miércoles, 8 de Enero de 1992

Número 4

Sumario

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales

Orden de 3 de diciembre de 1991, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo, efectuada por Orden de 27 de septiembre de 1991.

Página 131

Consejería de Trabajo y Función Pública

Resolución de 10 de diciembre de 1991, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudica puesto de trabajo al personal seleccionado en virtud de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 16 de julio de 1990.

Página 131

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Resolución de 5 de diciembre de 1991, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Carmelo Padrón Díaz, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de "Construcciones Arquitectónicas".

Página 134

Resolución de 10 de diciembre de 1991, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios.

Página 134

Resolución de 11 de diciembre de 1991, por la que se nombra en virtud de concurso a D. José Antonio Samper Padilla, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de "Filología Española".

Página 135

Resolución de 11 de diciembre de 1991, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Juan Manuel García Manso, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de "Educación Física y Deportiva".

Página 135

Resolución de 11 de diciembre de 1991, por la que se nombra en virtud de concurso a Dña. Sandra García Reina, Profesora Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de "Filología Alemana".

Página 136

Resolución de 17 de diciembre de 1991, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a las Escalas de Funcionarios de esta Universidad, correspondientes a los Grupos A, B, C, D y E.

Página 136



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 5ª
Ayda. de Anaga, 35, (922) 28.12.58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
C/ Arrieta, s/n, (928) 36.26.55
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 ptas.
Semestre: 3.000 ptas.
Trimestre: 1.750 ptas.
Precio ejemplar: 50 ptas.

III. OTRAS RESOLUCIONES**Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

Orden de 4 de diciembre de 1991, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en recurso contencioso-administrativo nº 793/89, interpuesto por D. Román Santana Fleitas. Página 139

VI. ANUNCIOS*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos***Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

Anuncio de 3 de diciembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso con admisión previa, para la "Redacción de los proyectos de remodelación del embalse de Los Campitos con aprovechamiento de escorrentías del Barranco de Santos y depósito de cabeceira del abastecimiento a Santa Cruz de Tenerife". Página 139

Anuncio de 13 de diciembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso para la asistencia técnica que tiene por objeto la redacción del "Proyecto de nueva carretera de Valverde al Golfo por Los Roquillos, pp.kk. 0,000 al 17,100" (El Hierro). Página 140

Consejería de Turismo y Transportes

Resolución de 2 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular interurbano de viajeros por carretera entre Tarajalillo y Pasito Blanco a la empresa SALCAI. Página 140

Ayuntamiento de Tejeda (Gran Canaria)

Anuncio de 18 de diciembre de 1991, por el que se hace público concurso para la prestación de los servicios de limpieza de diversas dependencias. Página 140

*Otros anuncios***Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

Resolución de 19 de diciembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el expediente de expropiaciones de bienes y servicios afectados por la ejecución de las obras "Ampliación a seis carriles y acondicionamiento de enlaces en la carretera Las Palmas de Gran Canaria-Aeropuerto de Gran Canaria".- Clave: EX-03-GC-109. Página 141

Anuncio de 16 de diciembre de 1991, del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, relativo a autorización en cauces públicos.- Expte. nº 311-A.C.P. Página 144

Consejería de Política Territorial

Anuncio de 29 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por D. Félix Román Morales Díaz en Gonzatíañez (Jardina), término municipal de La Laguna (Tenerife). Página 144

Anuncio de 10 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de vivienda unifamiliar y almacén agrícola, promovida por Dña. Mª Eugenia González del Pino en Finca El Mocán, término municipal de La Matanza (Tenerife). Página 144

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Oposiciones y concursos***Consejería de Sanidad
y Asuntos Sociales**

- 17 *ORDEN de 3 de diciembre de 1991, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo, efectuada por Orden de 27 de septiembre de 1991.*

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de 27 de septiembre de 1991 (B.O.C. nº 133, de 9.10.91) para la provisión por el procedimiento de libre designación de un puesto de trabajo en esta Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

Teniendo en cuenta las circunstancias y méritos que concurren en los solicitantes, el titular de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, en uso de las facultades y competencias atribuidas por el artículo 29.1.c) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Canarias,

RESUELVE:

Primero.- Designar a Dña. María Isabel Chicharro Bernat, con D.N.I. nº 45.042.118, para desempeñar el siguiente puesto: Centro Directivo: Dirección General de Servicios Sociales; Unidad: Dirección Territorial de Servicios Sociales. Residencia Mixta Taliarte; denominación del puesto: puesto singularizado (140583001); nivel: 26; puntos de complemento específico: 65,00; jornada: especial; localización: Telde.

Segundo.- La funcionaria designada cesará en su puesto de trabajo actual en el plazo de tres días contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de esta Orden, y habrá de tomar posesión en igual plazo, si reside en la misma isla, o en un mes si reside fuera de ella, contado desde el día siguiente al cese.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Consejería, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de diciembre de 1991.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y ASUNTOS SOCIALES,
Julio Manuel Pérez Hernández.**

**Consejería de Trabajo
y Función Pública**

- 18 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1991, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudica puesto de trabajo al personal seleccionado en virtud de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 16 de julio de 1990.*

Mediante Resolución de esta Dirección General de 27 de junio de 1991, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias los aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia de 16 de julio de 1990.

Vistas las solicitudes formuladas por los interesados, el orden de puntuación obtenida y la preferencia en su momento manifestada, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas,

RESUELVE:

Primero.- Asignar al personal seleccionado los puestos de trabajo relacionados en anexo adjunto.

Segundo.- En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, deberán los interesados tomar posesión de dichos puestos de trabajo, decayendo en su derecho quienes no se incorporen en el plazo señalado, salvo que medie solicitud y concesión de prórroga justificada.

Tercero.- Los efectos económicos de los nombramientos en prácticas se regularán por lo establecido en el artículo 1º del Decreto Territorial 130/1990, de 29 de junio (B.O.C. nº 121, de 26.9.90).

Aquellos que vengán prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera o interinos o como personal laboral, se regirán por las normas establecidas en el artículo 2 del Decreto antes mencionado.

Cuarto.- Los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas estarán sujetos, en todo caso, al régimen de incompatibilidades y deberes de los funcionarios, así como al régimen disciplinario de los mismos.

Quinto.- De acuerdo con la base decimosexta

de la citada convocatoria, los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas verán condicionado su acceso definitivo al Cuerpo Administrativo a la superación del periodo de prácticas que tendrá una duración de tres meses. Al término de dicho periodo, los aspirantes habrán de obtener una valoración de apto o no apto, para lo que se tomará como referencia el informe que hayan emitido los correspondientes Secretarios Generales Técnicos o Jefaturas de Personal a que hayan sido adscritos.

Los aspirantes que no superasen el periodo de prácticas perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera, por resolución motivada del Excmo. Sr. Consejero de Tra-

bajo y Función Pública y a propuesta del Secretario General Técnico del Departamento en que realizaren dicho periodo.

Contra la presente Resolución puede interponerse, ante esta Dirección General, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 1991.- El Director General de la Función Pública, Alberto Mario Pazos Astrar.

A N E X O

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº. R.P.T.	CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO. UNIDAD	DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN
42.631.758	BENÍTEZ SANABRIA, ANTONIO	1809060025	EDUCACIÓN, C. DEPORTES	S.G. CULTURA Y DEP. D.T. CULTURA Y DP. LP.	ADMINISTRATIVO (TRANSF. CABILDO G. C.)	L. P. G. C.
42.680.221	VITAUBET CORRAL, FIDEL	100308004	HACIENDA	INTERVENCIÓN GRAL. INTERV. INSULAR G. C.	J. NEG. RECURSOS Y ANULACIÓN	L. P. G. C.
42.829.714	MÉNDEZ DE LA NUEZ, ROSA I.	100510009	HACIENDA	D. G. DE TRIBUTOS J. TERRITO. INSPECC.	INSPEC. DE TRIBUTOS	L. P. G. C.
42.009.322	MARRERO MEDEROS, GLORIA A.	1204050005	POLÍTICA TERRITORIAL	D. G. MEDIO AMBIENTE SERV. EVA. IMPAC. AMB.	J. NEG. INFORMACIÓN	S/C TFE.
43.665.462	BRISSON CURBELO, TERESA	100202013	HACIENDA	SECRETARÍA GRAL. TEC. SERV. COOR. GRAL. REG. I.	J. NEG. REGIS. A. T. I.	L. P. G. C.
42.667.259	RICARTE AFONSO, MIGUEL	100403004	HACIENDA	D. G. PRESU. GASTO PBLCO. S. PLANIF. PROG. RETRIB.	J. N. GESTIÓN ECON. DE PERSONAL	L. P. G. C.
42.706.591	HERRERA GUERRA, SUSANA	1804020008	EDUCACIÓN, CULT. Y DEP.	DIR. GRAL. PERSONAL SERV. GEST. DE PERS.	J. N. EXPTEs. Y RECURS.	L. P. G. C.
42.061.330	YBARRA MARTÍNEZ-BARONA, LOURDES	1805030005	EDUCACIÓN CULT. Y DEP.	D. G. PLAN. CONS. EQUIP. E. SERV. PRO. CONT. Y EQUIP.	J. N. PROGRAMACIÓN, CONTRAT. Y EQUIP.	S/C TFE.
42.760.442	VEGA PADRÓN, ARACELI	1804020010	EDUCACIÓN CULT. Y DEP.	D. GRAL. PERSONAL SERV. GES. PERSONAL	J. NEG. TRASLADOS Y OPOSICIONES	L. P. G. C.
42.701.416	ALMEIDA SANTANA, CARMELO	1804020009	EDUCACIÓN CULT. Y DEP.	D. GRAL. PERSONAL SERV. GES. PERSONAL	JEFE NEG. PERSONAL INTERINO EE.MM.	L. P. G. C.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº.R.P.T.	CONSEJERÍA	CENTRO DIREC- TIVO. UNIDAD	DENOMINACIÓN	LOCALI- ZACIÓN
78.453.510	DÉVORA GONZÁLEZ, ENRIQUE	100512019	HACIENDA	DIR. GRAL. TRIBUTOS SERV. GEST. Y REV. TRIB.	OFIC. INFORMACIÓN	L. P. G. C.
42.814.531	NAVARRO MARRERO, MONTSERRAT	3004	POLÍTICA TERRITORIAL	SECRET. GRAL. TÉCNICA DIRECCIÓN TERRITORIAL	J.N. HABILIT. Y PERS.	L. P. G. C.
43.602.408	RIVERO RUIZ, MANUELA	140304006	SANIDAD, TRAB. Y SERV. SOC.	VICECONSEJ. TRABAJO SERV. PROMOCIÓN	J. N. REG. COOPERATIVA Y GUARDER. INFANTILES	S/C TFE.
42.063.666	PESTANO GONZÁLEZ, BLANCA	1202020007	POLÍTICA TERRITORIAL	SECRET. GRAL. TÉCNICA ADM. GRAL. REG. INTERNO	J. NEG. CONTRATACIÓN Y EXPRO.	S/C TFE.
43.247.055	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, M. TERESA	140405009	SANIDAD, TRAB. Y SERV. SOC.	D. G. SALUD PÚBLICA SECCIÓN ADMINISTRAC.	ADMINISTRATIVO	L. P. G. C.
42.034.873	CORRAL QUINTANA, ANA	90403006	ECONOMÍA Y COMERCIO	D. G. COMERCIO Y CONS. SERV. C. Y C. S/C TFE.	INSPECTOR	S/C TFE.
42.098.277	AFONSO BERNAL, M. ANGEL	90403007	ECONOMÍA Y COMERCIO	D. G. COMERCIO Y CONS. SERV. C. Y C. S/C TFE.	INSPECTOR	S/C TFE.
42.812.076	MONTELONGO SÁNCHEZ, JAQUELINE	140548008	SANIDAD, TRAB. Y SERV. SOC.	D. G. SERV. SOCIALES D. T. S. S. SEC. ADM. PRES.	ADMINISTRATIVO	L. P. G. C.
42.069.201	HERNÁNDEZ PÉREZ, Mª JESÚS	90403008	ECONOMÍA Y COMERCIO	D. G. COMERCIO Y CONS. SERV. C. Y C. S/C TFE.	INSPECTOR	S/C TFE.
50.807.210	BADIA FERNAUD, Mª VICTORIA	90403018	ECONOMÍA Y COMERCIO	D. G. COMERCIO Y CONS. SERV. C. Y C. S/C TFE.	ADMINISTRATIVO	S/C TFE.
43.796.312	MARTÍN PLATA, AURELIO	90403017	ECONOMÍA Y COMERCIO	D. G. COMERCIO Y CONS. SERV. C. Y C. S/C TFE.	ADMINISTRATIVO	S/C TFE.
43.667.635	HERNÁNDEZ NUEZ, E. SANDRA	1809010012	EDUCACIÓN, CULT. Y DEP.	S. G. CULT. Y DEPORTES SERV. TEC. AD. CULT. DEP.	ADMINISTRATIVO	L. P. G. C.
43.246.308	SUÁREZ SARMIENTO, P. MANUEL	140407024	SANIDAD, TRAB. Y SERV. SOC.	D. GRAL. SALUD PÚBLICA DIR. T. SAL. SEC. EPI. L. P.	ADMINISTRATIVO	L. P. G. C.
43.618.641	MEDINA MARICHAL, JOSÉ RAMÓN	140575001	SANIDAD, TRAB. Y SERV. SOC.	D. GRAL. SERV. SOCIALES DTSS.-HOGAR PTO. ROSARIO	DIRECTOR	PUERTO ROSARIO FUERTEVENTURA
42.151.757	PINO FERRERO, GLORIA ESTHER	090403012	ECONOMÍA Y COMERCIO	D. GRAL. COMERC. Y CONS. S. COMERC. CONS. S/C TFE.	ADMINISTRATIVO	S/C TFE.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº.R.P.T.	CONSEJERÍA	CENTRO DIREC- TIVO. UNIDAD	DENOMINACIÓN	LOCALI- ZACIÓN
42.837.492	GRANADOS RODRÍGUEZ, SANDRA	100512028	HACIENDA	D. GRAL. TRIBUTOS SERV. GEST. Y REV. TRIB.	I. G. I. INTERIOR	L. P. G. C.
43.773.657	ZAMORÍN FDEZ., Mª CONCEPCIÓN	090403013	ECONOMÍA Y COMERCIO	D. GRAL. COM. Y CONS. S. COM. Y CONS. S/C TFE.	ADMINISTRATIVO	S/C TFE.
42.825.191	CUEVA LANG LENTON, MANUEL DE	1809010013	EDUCACIÓN, CULT. Y DEP.	S. G. CULTURA Y DEP. S. TEC. ADTVO. CULT. Y DEP.	ADMINISTRATIVO	L. P. G. C.* (TRANSF. CABILDO)
78.399.613	VILLAVARDE MUSTAFA, MANUEL	090403019	ECONOMÍA Y COMERCIO	D. G. COMERCIO Y CONS. S. COMERC. Y CONS. S/C TFE.	ADMINISTRATIVO	S/C TFE.
42.754.287	DÍAZ SANTANA, LUIS	140513006	SANIDAD, TRAB. Y SERV. SOC.	D. G. SERV. SOCIALES D. T. S. SEC. ADMÓN. TFE.	ADMINISTRATIVO	S/C TFE.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

19 RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 1991, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Carmelo Padrón Díaz, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de "Construcciones Arquitectónicas".

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 1990 (B.O.E. de 8 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de "Construcciones Arquitectónicas", adscrito al Departamento de Construcción Arquitectónica, a D. Carmelo Padrón Díaz, Documento Nacional de Identidad nº 42.701.292, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos

a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de diciembre de 1991.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

20 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1991, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 11 de junio (B.O.E. de 18 de julio), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de diciembre de 1991.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

CONCURSO NÚMERO 7

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

HISTORIA DEL ARTE

COMISIÓN TITULAR:

PRESIDENTE: DÑA. M. DEL CARMEN FRAGA GONZÁLEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

SECRETARIO: D. MANUEL VALDÉS FERNÁNDEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.

VOCALES: D. JOSÉ MANUEL CRUZ VALDOVIÑOS, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. D. ANDRÉS ANTONIO ROSENDE VALDÉS, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO. D. JOSÉ CARLOS BRASAS EGIDO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

COMISIÓN SUPLENTE:

PRESIDENTE: D. ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

SECRETARIA: DÑA. MARGARITA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

VOCALES: D. GERMÁN ANTONIO RAMALLO ASENSIO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO. DÑA. MERCEDES VIRGINIA SANZ SANZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. DÑA. MARÍA ANGELES TOAJAS ROGER, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

21 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1991, por la que se nombra en virtud de concurso a D. José Antonio Samper Padilla, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de "Filología Española".

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de

noviembre de 1990 (B.O.E. de 8 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de "Filología Española", adscrito al Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe a D. José Antonio Samper Padilla, Documento Nacional de Identidad nº 42.710.715, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de diciembre de 1991.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

22 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1991, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Juan Manuel García Manso, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de "Educación Física y Deportiva".

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 11 de junio de 1990 (B.O.E. de 18 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de "Educación Física y Deportiva", adscrito al Departamento de Educación Física, a D. Juan Manuel García Manso, Documento Nacional de Identidad nº 3.782.834, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de diciembre de 1991.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

23 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1991, por la que se nombra en virtud de concurso a Dña. Sandra García Reina, Profesora Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de "Filología Alemana".

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 1990 (B.O.E. de 8 de diciembre), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de "Filología Alemana", adscrita al Departamento de Filología Moderna, a Dña. Sandra García Reina, Documento Nacional de Identidad nº 42.811.120, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de diciembre de 1991.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

24 RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1991, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a las Escalas de Funcionarios de esta Universidad, correspondientes a los Grupos A, B, C, D y E.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la Resolución de esta Universidad, de 30 de julio de 1991 (B.O.C. nº 108, de 16.8.91), por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a las Escalas de Funcionarios de esta Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, correspondientes a los Grupos A, B, C, D y E, y transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de adjudicaciones, y una vez resueltas las presentadas, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero.- Declarar resueltas las reclamaciones presentadas a la lista provisional de adjudicaciones de puestos de trabajo.

Segundo.- Elevar a definitiva la adjudicación de puestos de trabajo del personal funcionario de esta Universidad, conforme al anexo I de la presente Resolución.

Tercero.- Declarar que no han obtenido destino en el presente concurso y quedan, de conformidad con lo previsto en la base segunda, párrafo último, de la convocatoria, a disposición de la Gerencia, los señores que figuran en el anexo II de la presente Resolución.

Cuarto.- Declarar igualmente que no han obtenido destino en el presente concurso y que, consiguientemente, continúan en su actual destino, obtenido en virtud del anterior concurso, los señores que se relacionan en el anexo III, de la presente Resolución.

Quinto.- El cese en los actuales destinos y la toma de posesión de los nuevos, obtenidos en virtud del presente concurso de méritos, se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria de dicho concurso.

Sexto.- Declarar concluido y resuelto el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad, de 30 de julio de 1991 (B.O.C. nº 108, de 16.8.91), para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de diciembre de 1991.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

A N E X O I

LISTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO

APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACIÓN OBTENIDA	Nº DE LA R.P.F.	DESTINO ADJUDICADO
SOBRINO SÁNCHEZ, LOURDES	9,82	003	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PADILLA MOLINA, ANDREA	8,21	006	COORDINADOR/A RELACIONES PÚBLICAS
ESTÉVEZ MORENO, ISIDORO	8,89	016	PORTERO MAYOR RECTORADO
PÉREZ SUÁREZ, LORENZO J.	5,34	020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
RODRÍGUEZ SOCORRO, ISABEL	4,33	022	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
FREYER SEGURA, EMILIA ROSA	8,10	028	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
RAMÍREZ LEÓN, LIDIA	4,63	029	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
REBOLLO GUARDIOLA, JOSÉ MANUEL	6,57	030	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PULIDO MARTÍN, FRANCISCO HIGINIO	4,35	031	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
TRABADELO AFONSO, GUADALUPE	5,19	034	JEFE SECCIÓN PATRIMONIO
RODRÍGUEZ DÉNIZ, ESTHER LIDIA	8,73	035	JEFE NEGOCIADO EQUIPAMIENTO
ALONSO CABRERA, PINO	5,37	036	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
HERNÁNDEZ DÉVORA, NICOLÁS SERGIO	5,02	038	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
FREYER SEGURA, SARA	10,88	039	JEFE SECCIÓN CONTRATAC.
PÉREZ LÓPEZ, ANTONIA SORAYA	5,36	041	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
HERNÁNDEZ MEDINA, ANA MARÍA	4,62	042	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
HERNÁNDEZ VALENTÍN, ANTONIA JOSEFA	4,30	043	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AGUILAR SÁNCHEZ, ROSA MARÍA	5,28	050	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MIRANDA FERRERA, ANA ROSA	4,34	054	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
BOLAÑOS MEGÍAS, Mª DEL ROSARIO	8,16	057	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MORALES SOSA, DOLORES	4,31	060	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
RAMÍREZ MIRELES, ARACELI	13,36	061	JEFE NEGOCIADO P.A.S. LABORAL
PUCH OTERO, JOSÉ MANUEL	5,07	062	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
GONZÁLEZ PÉREZ, CARMEN	6,23	063	JEFE SECCIÓN DE RETRIBUCIONES
GÓMEZ ROJAS, DOLORES	9,43	064	JEFE NEGOCIADO NÓMINAS
MARTÍN HERNÁNDEZ, ANGELES	4,86	065	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MARTÍN YÁNEZ, INMACULADA	4,21	066	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MARTÍN SOCAS, OBDULIA	7,50	069	JEFE NEGOCIADO SEGURIDAD SOCIAL
GARCÍA RODRÍGUEZ, LIDIA ESTHER	8,79	070	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ARMAS MARTÍN, CONCEPCIÓN DE	5,07	080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PASTRANA SOLÍS, PILAR	5,36	083	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SANTANA RUANO, GLORIA	5,08	084	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CARDONA ESTUPIÑÁN, FRANCISCA ROSA	4,65	085	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MUÑOZ MOHAMED, JOSÉ	8,31	090	JEFE NEGOCIADO ORIENT. E. INF. AL ESTUD.
OJEDA ZERPA, MARÍA ANTONIA	6,10	091	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SOCORRO LORENZO, ORLANDO JOSÉ	7,59	092	JEFE NEGOCIADO DEPORTES
RAMOS HERNÁNDEZ, PILAR	8,93	093	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
TEJERA CABRERA, LETICIA	8,83	094	ADMINISTRADOR RESIDENCIA UNIVERSITARIA
BOLAÑOS PÉREZ, OLGA	7,38	095	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SANTANA CURTO, DUNIA	6,66	097	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MORALES ZABALETA, ANA T.	5,57	101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
GONZÁLEZ MENDOZA, RAFAEL	5,52	109	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (SERV. INFORMÁT.)
LÓPEZ MARTÍN, DELIA	10,98	113	BIBLIOT. COORD. ÁREA. ARQUIT. Y ARTES
FERNÁNDEZ MANRIQUE DE LARA, AVELINA	8,27	114	BIBLIOT. COORD. ÁREA CIENCIAS BÁSIC. INFOR.
REGULO RODRÍGUEZ, MARÍA	13,05	115	BIBLIOT. COORD. ÁREA CIENCIAS JURID. SOCIA.
FUMAGALLO DÍAZ LLANOS, FRANCISCO J.	7,07	116	BIBLIOT. COORD. ÁREA CIENCIAS MÉDICAS SAL.

APellidos y Nombres	Puntuación Obtenida	Nº de la R.P.F.	Destino Adjudicado
RUA-FIGUEROA HERNÁNDEZ, MARÍA EUGENIA	10,22	117	BIBLIOT. COORD. ÁREA HUMANIDADES
RAMOS MARTÍN, VÍCTOR	10,88	118	BIBLIOT. COORD. ÁREA DE INGENIERÍAS
PINTADO PICO, FÉLIX	12,66	119	BIBLIOT. COORD. ÁREA PROCESO TÉCN. ADQUISL.
CORUJO RODRÍGUEZ, MERCEDES	10,10	120	BIBLIOT. COORD. ÁREA PROCESO TÉCN. CATÁLOG.
BONNET GUZMÁN, ALICIA	4,45	131	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MEJÍAS ARENCIBIA, ANTONIO E.	6,76	138	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MOLINA SANTANA, FRANCISCA	4,61	139	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MENDOZA ROSALES, ANA LUISA	7,86	150	JEFE ÁREA ECONÓMICA
MARRERO SARMIENTO, NURIA	5,57	151	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, CONCEPCIÓN	5,36	152	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
FERNÁNDEZ CALLEJA, FRANCISCO JAVIER	4,42	153	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MORALES SANTANA, CARMELO	8,53	155	PORTERO MAYOR EDIF. HUMANIDADES
GONZÁLEZ VERA, ISABEL	3,93	162	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
RIVERO ALEMÁN, JOSEFINA	8,46	165	JEFE ÁREA ECONÓMICA
MARRERO PADILLA, FRANCISCA MERCEDES	5,42	174	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, TERESA	4,47	175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MARTEL RUIZ, FRANCISCA	9,63	177	ADMINISTRADOR EDIF. DPTAL. ARQUITECTURA
MONZÓN RODRÍGUEZ, CARLOS M.	9,02	181	ADMINISTRADOR EDIF. DPTAL. CIENCIAS JUR.
GONZÁLEZ TEJERA, MARTA HERMINIA	4,37	182	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
HERNÁNDEZ CÁRDENES, JOSÉ MANUEL	10,01	187	ADMINISTRADOR EDIF. DPTAL. CIENCIAS MAR.
SÁNCHEZ CALZAS, JOSÉ LUIS	7,78	191	ADMINISTRADOR EDIF. DPTAL. EDUCA. FÍSICA
JIMÉNEZ GIL, ROSA DELIA	5,92	192	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MARTÍN SOCAS, JOSÉ FERNANDO	5,44	193	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
GALÁN MORENO, M. PILAR	10,52	195	ADMINISTRADOR EDIF. DPTAL. PROF. E.G.B.
ALMEIDA CABRERA, PINO	5,62	196	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PÉREZ DIEPPA, MICAELA	4,17	197	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MORENO ÁLVAREZ, MARCOS A.	3,97	198	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SANTANA HENRÍQUEZ, MATÍAS	6,73	200	PORTERO MAYOR EDIF. PROFESORADO E.G.B.
PÉREZ FERRERA, FRANCISCA T.	10,48	202	ADMINISTRADOR EDIF. DPTAL. VETERINARIA
MARTÍN BENÍTEZ, ELVIRA LUISA	4,71	203	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
HERNÁNDEZ SANTANA, REINALDO	5,70	204	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
GARCÍA HERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL	5,07	205	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MARTEL MANZANO, BELÉN	5,64	207	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPTO. BIOLOGÍA
FALCÓN ESPINO, DANIEL	4,76	209	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPTO. C. CLÍNICA.
MARTÍN JIMÉNEZ, CLAUDIO	6,19	210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPTO. C. HISTOR.
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INMACULADA	5,90	213	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPTO. DIDAC. ES.
OJEDA NARANJO, FABIOLA	5,44	214	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPTO. ECO. APLI.
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	6,80	217	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPTO. EDUCACIÓN
BERGAZ MORO, YOLANDA	5,36	218	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPT. EDUC. FÍSIC.
BRACERO LAO, PILAR	5,46	220	AUXILIAR ADMINIST. DPTO. ENDOCRIN. CÉLULA
COBA GARCÍA, ROSARIO DE LA	8,14	221	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPTO. ENFERMER.
DÍAZ DÍAZ, ANSELMA	7,45	222	AUXILIAR ADMINIST. DPTO. EXPR. GRAF. PROY. A.
LÓPEZ MENOYO, MARÍA DE LA LUZ	10,57	223	AUXILIAR ADMINIST. DPTO. FILO. ESPAÑ. CLA. A.
CRUZ SOSA, DOLORES	6,62	224	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPTO. FILOL. MODE.
SÁNCHEZ FELIPE, JUAN	6,08	226	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPTO. INFOR. SIST.
RODRÍGUEZ CASTRO, MARÍA DEL PILAR	5,82	228	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPTO. INGEN. PROC.
OLIVA CABRERA, TOMÁS	8,23	232	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPTO. MORFOLOGÍA
MARTEL MANZANO, RICARDO	5,47	233	AUXILIAR ADMINIST. DPTO. PATOLOGÍA ANIMAL
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TERESITA	7,93	234	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DPTO. PSICO. SOCI.
MONAGAS MANZANO, INMACULADA	7,34	237	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SEPTIEM OJEDA, JUAN MANUEL	6,57	238	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PÉREZ PÁEZ, ROSA	13,94	239	JEFE NEGOCIADO UNIDAD 3º CICLO Y POSTGR.
MENDOZA ORTIZ, CARMELO	5,92	240	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ANEXO II

CONCURSANTES QUE NO HAN OBTENIDO PLAZA
Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA GERENCIA

DE LA COBA GARCÍA, JOSEFA
DE LA COBA GARCÍA, LUCÍA
JIMÉNEZ SOSA, ROSARIO ÁFRICA
MORENO JIMÉNEZ, M^a VICTORIA
QUESADA PONCE, GUMERSINDA
RAMÍREZ ARAÑA, JOSÉ MIGUEL
REYES SANTANA, VICENTE
SANTANA DÍAZ, JUAN CARLOS
SANTANA ALEMÁN, M^a DEL PINO

ANEXO III

CONCURSANTES QUE NO HAN OBTENIDO PLAZA
Y QUEDAN EN SU ANTERIOR DESTINO

ALMEIDA GARCÍA, M^a TERESA
BUENO MARRERO, ROSA M^a
CABALLERO GARCÍA, JUAN JOSÉ
LODOS CUYAS, ESTHER
PÉREZ MARÍN MESA, ANA M^a
SANTANA PUENTE, DULCE M^a
SANTOS VERONA, M^a DOLORES
SUÁREZ FALCÓN, JUAN

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Obras Públicas,
Vivienda y Aguas

- 25 *ORDEN de 4 de diciembre de 1991, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en recurso contencioso-administrativo nº 793/89, interpuesto por D. Román Santana Fleitas.*

En el recurso contencioso-administrativo nº 793/89 seguido por D. Román Santana Fleitas contra Resolución de 16.10.89 versando sobre sondeo de alumbramiento de aguas, se ha dictado Sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 10.7.91, acordada firme por Auto de esta Sala de 9.9.91, Sentencia cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

“Fallo: en atención a lo expuesto, la Sala ha decidido:

Primero.- Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Román Santana Fleitas, contra la Resolución de la Dirección General de Aguas, de 26 de junio de 1989, que se anula, por entender que la denegación absoluta de la solicitud que contiene no es conforme a Derecho.

Segundo.- Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Román Santana Fleitas contra la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias, de 16 de octubre de 1989, de que se hizo mérito en el antecedente de hecho 2º de esta Sentencia, por entender que es conforme a Derecho la “simple suspensión del trámite, por el tiempo imprescindible para la confección de un estudio hidrogeológico de la zona” que es lo que dispone dicha Resolución.

Tercero.- Desestimar las demás pretensiones de la parte recurrente.

Cuarto.- No hacer especial pronunciamiento sobre costas.

Así por esta nuestra Sentencia la pronunciamos, mandamos y firmamos.”

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia, por lo que a este Departamento respecta.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de diciembre de 1991.

EL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS,
VIVIENDA Y AGUAS,
Ildefonso Chacón Negrín.

VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras,
suministros y servicios públicos*

Consejería de Obras Públicas,
Vivienda y Aguas

- 26 *ANUNCIO de 3 de diciembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso con admisión previa, para la “Redacción de los proyectos de remodelación del embalse de Los Campitos con aprovechamiento de escorrentías del Barranco de Santos y depósito de cabecera del abastecimiento a Santa Cruz de Tenerife”.*

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de 26 de noviembre de 1991, se ha adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso con admisión previa, la asistencia técnica para la "Redacción de los proyectos de remodelación del embalse de Los Campitos con aprovechamiento de escorrentías del Barranco de Santos y depósito de cabecera del abastecimiento a Santa Cruz de Tenerife", a la empresa PROSER, S.A. por un importe de diecinueve millones novecientas noventa y cinco mil quinientas cincuenta y seis (19.995.556) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de diciembre de 1991.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

27 ANUNCIO de 13 de diciembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso para la asistencia técnica que tiene por objeto la redacción del "Proyecto de nueva carretera de Valverde al Golfo por Los Roquillos, pp.kk. 0,000 al 17,100" (El Hierro).

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de 2 de diciembre de 1991, se ha adjudicado definitivamente por el sistema de concurso para la asistencia técnica que tiene por objeto la redacción del "Proyecto de nueva carretera de Valverde al Golfo por Los Roquillos, pp.kk. 0,000 al 17,100" (El Hierro), a PROSER, S.A. por un importe de cincuenta y ocho millones ochocientos cuatro mil (58.804.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de diciembre de 1991.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

Consejería de Turismo y Transportes

28 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva

de la concesión del servicio público regular interurbano de viajeros por carretera entre Tarajalillo y Pasito Blanco a la empresa SALCAI.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 3.523/1981, de 18 de diciembre; en la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, y en el artículo 11 del Decreto 26/1984, de 27 de enero, de la Presidencia del Gobierno de Canarias, la Dirección General de Transportes ha resuelto adjudicar definitivamente la concesión del servicio público regular interurbano de transportes de viajeros por carretera entre Tarajalillo y Pasito Blanco, como hijuela de la concesión V-5203: CC-30, perteneciente a la empresa SALCAI, con arreglo a la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, Ley 16/1987, de 30 de julio (B.O.E. de 31 de julio) y Reglamento de Ordenación de los Transportes vigente, y, entre otras, a las siguientes condiciones:

Itinerario:

Longitud: 13,270 kms.

En su itinerario no se colocarán paradas.

Expediciones:

Veintiocho (28), 14 de ida y 14 de vuelta.

Se realizarán en días laborables con el siguiente horario:

Salida de Las Palmas de Gran Canaria: cada hora desde las 6,15 a.m. hasta las 19,15 p.m.

Salida de Puerto Rico: cada hora desde las 7,45 a.m. hasta las 29,45 p.m.

En la fijación de los horarios se tendrán en cuenta las prescripciones establecidas en el vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera y el concesionario deberá ponerlo en conocimiento de la Dirección General de Transportes, con anterioridad a la inauguración del servicio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de diciembre de 1991.- El Director General de Transportes, Fernando Pérez Navarro.

Ayuntamiento de Tejeda (Gran Canaria)

29 ANUNCIO de 18 de diciembre de 1991, por el que se hace público concurso para la prestación de los servicios de limpieza de diversas dependencias.

Aprobados por el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 1991 los Pliegos de Condiciones que han de regir los concursos públicos para la "contratación de la prestación de los servicios de limpieza de las dependencias y anejos del Colegio Municipal de Tejeda", así como para la "contratación de la prestación de los servicios de limpieza de las dependencias municipales, centro cultural, club de ancianos, biblioteca, escuela taller, etc.", se exponen al público por plazo de ocho días, dentro del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes; simultáneamente se anuncia concurso para ambos contratos, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto:

I) Servicio de limpieza de las dependencias municipales, centro cultural, club de ancianos, biblioteca, escuela taller, etc.

II) Servicio de limpieza de las dependencias y anejos del Colegio Municipal de Tejeda.

Canon: los licitadores establecerán en sus ofertas el canon anual a percibir del Ayuntamiento por la prestación de los servicios. Dicho canon se presentará desglosando el importe entre cada uno de los servicios que se ofertan, descompuesto a su vez en los siguientes conceptos, expresando su porcentaje: a) Personal, b) Seguros Sociales, c) Beneficios.

Plazo: la contratación de los Servicios se hará por un plazo de cinco años, prorrogable por uno más, por acuerdo de ambas partes.

Fianza definitiva: el contratista deberá constituir una fianza equivalente al cuatro por cien de la adjudicación definitiva de cada contrato en la Caja de la Corporación, que podrá instrumentarse en forma de aval.

Presentación de proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, donde está a disposición de los futuros proponentes el Pliego de Condiciones.

Apertura de proposiciones: tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: deberán ser dirigidas al Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Tejeda, con arreglo al siguiente modelo:

D., D.N.I. nº, con domicilio en , población , con plena capacidad de obrar, en nombre propio, o en representación de , solicita ser admitido al/los concurso/s convocado/s por ese Ilustre Ayuntamiento para la contratación de la prestación de los servicios de limpieza de las dependencias municipales, centro cultural, club de ancianos, biblioteca, escuela taller, etc. y/o para la contratación de la prestación de los servicios de limpieza de las dependencias y anejos del Colegio Municipal de Tejeda (según sea uno u otro o los dos), según anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha , a cuyos efectos me comprometo a realizar el trabajo por el precio global anual de con arreglo a/los Pliego/s de Condiciones que acepto íntegramente con las modificaciones y mejoras que se especifican en documento adjunto, haciendo constar que no estoy incurso en los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la Ley y Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma del concursante).

En Tejeda, a 18 de diciembre de 1991.- El Alcalde Accidental, Pelayo Cabrera Sarmiento.

Otros anuncios

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

30 RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el expediente de expropiaciones de bienes y servicios afectados por la ejecución de las obras "Ampliación a seis carriles y acondicionamiento de enlaces en la carretera Las Palmas de Gran Canaria-Aeropuerto de Gran Canaria" .- Clave: EX-03-GC-109.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 24 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre a información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras arriba expresadas, por un plazo de 15 días.

A dicho efecto se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados para que los interesados puedan formular, durante dicho plazo, alegaciones respecto a la necesidad de la ocupación de los bienes y su esta-

do material y legal y a fin de que cualquier persona, aun no siendo las relacionadas, pueda hacer observaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la descripción material y legal de los mismos.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria y de Telde, así como en un diario de la provincia, contándose el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones anteriores, según lo dispuesto en

el artículo 17.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 citado. Para mayor información, podrá examinarse el correspondiente Plano Parcelario, en dichos Ayuntamientos o en la Secretaría Territorial de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, Edificio de Usos Múltiples, planta 9ª.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 1991.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS CUYA OCUPACIÓN O DISPOSICIÓN SON NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFERENCIA

TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS PALMAS

FINCA Nº	AFECTADOS	REFERENCIA CATASTRAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO		OCUPACIÓN TOTAL O PARCIAL
			SUPERFICIE AFECTADA	TIPO DE TERRENO	
1	Municipio de Las Palmas de Gran Canaria	9150901	6.475	Solar y barranco	Total
2	Herederos de José Milán Hernández	Sin catastrar	6.800	Solar	Parcial
3	José Naranjo Hermosilla	9353301	1.570	Solar	Parcial
4	Banco de Santander	9353302	520	Solar	Parcial
5	Pedro Milán Hernández				
	José Milán Castillo	9253709	250	Solar	Parcial
6	Pedro Arroyo Quevedo	9253710	2.170	Solar	Parcial
7	Manuel Socorro Ortega	9253711	230	Solar	Total
8	Domingo Sánchez Bueno	9253712	565	Solar	Total
9	Pedro Milán Hernández				
	José Milán Castillo y				
	Herederos de José Milán Hernández				
	Arrendatarios:				
	Antonio Monzón Monzón				
	Talleres Calixto, S.L.				
	Ant. Trujillo Olivares				
	Taller Quintana, S.L.	9253713	10.347	Solar y edificaciones	Total
10	Domingo Sánchez Bueno	9253701	100	Solar	Parcial
11	Supermercados Cruz Mayor, S.A.	91527A1	1.226	Solar	Total
12	Antonio Cruz Mayor	91527A2	2.060	Solar	Parcial
13	Ramón Risueño San Román	91527A3	120	Solar	Parcial
14	Supermercados Cruz Mayor, S.A.	91527A4	160	Solar	Parcial
15	Municipio de Las Palmas de Gran Canaria				
	Arrendatarios:				
	Nicolás Cruz Ortega				
	Juan Cruz Ortega				
	Antonio Socorro Artilles				
	Juan Artilles Jiménez				
	María C. Franco Medina				
	Antonio Domínguez Hernández				
	Rafael Delgado Padrón				
	Juan Armas Guerra	Sin catastrar	280	Viviendas	Total
16	Norberto Hernández Ramírez	9146901	171	Vivienda	Total
17	Herederos Domingo Herrera Ramírez	9146902	155	Vivienda	Total
18	Teresa Suárez Ramírez	9146903	168	Vivienda	Total

FINCA Nº	AFECTADOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO			OCUPACIÓN
		REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE AFECTADA	TIPO DE TERRENO	
19	Teresa Suárez Ramírez	9146904	214	Vivienda	Total
20	Teresa Suárez Ramírez	9146905	63	Vivienda	Total
21	Teresa Suárez Ramírez	9146906	75	Vivienda	Total
22	Teresa Suárez Ramírez	9146907	155	Vivienda	Total
23	Manuel Pérez Vega	9146908	213	Vivienda	Total
24	Comunidad Autónoma de Canarias	9146909	115	Vivienda	Total
25	Comunidad Autónoma de Canarias	9146910	127	Vivienda	Total
26	Comunidad Autónoma de Canarias	9146911	31	Almacén	Total
27	Ana Lettieri Seberino	9146912	802	Vivienda	Total
28	Desconocido	80402B6	6.170	Solar	Parcial
29	Herederos Ignacio Díaz de Aguilar Arrendatario:				
	Herederos Quintana Hernández	80404B9	95	Vivienda	Total
30	Herederos Ignacio Díaz de Aguilar Arrendatario:				
	Aristides Jaén Doreste	80404C1	165	Vivienda	Total
31	Federico León Cabrera	80404C2	190	Vivienda	Total
32	Herederos Ignacio Díaz de Aguilar Arrendatario:				
	Carmelo González Pérez	80404C3	112	Vivienda	Total
33	Francisco Padilla Hernández Arrendatario:				
	Miguel Medina Vera	80404C8	103	Vivienda	Total
34	Miguel Medina Vera		150	Solar	Total
35	Néstor Álamo de la Torre	80352A2	205	Vivienda	Total
36	Manuel Motas Pérez	80352A3	141	Vivienda	Total
37	Desconocido	Sin catastrar	150	Bar	Total
38	Manuel Motas Pérez y otros	80352A4	144	Vivienda	Total
39	María Rosario Pérez Pérez	80352A5	164	Vivienda	Total
40	Santiago Montesdeoca Morán	80352A6	280	Vivienda	Total
41	Jaime Correa Beningfield y Hnos.	Polígono 7 Parcela 78	1.770	Nave en ruinas	Parcial
42	Mileris Vladimir	90251A2	283	Trasteros y garajes	Total
43	Elena Luque Villalva	90251A3	243	Vivienda	Total
44	Ignacio Díaz de Aguilar	90251A4	103	Vivienda	Total
45	José Almeida	90251A5	255	Almacén	Total
46	Desconocido	Sin catastrar	187	Almacén	Total
47	Julia Fleitas López	Polígono 7 Parcela 84	2.400	Erial	Parcial
48	Cristóbal Rocha Rodríguez	Polígono 8 Parcela 446	2.370	Erial	Parcial

TÉRMINO MUNICIPAL DE TELDE

FINCA Nº	AFECTADOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO			OCUPACIÓN
		REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE AFECTADA	TIPO DE TERRENO	
49	Alfonso Padrón y Hermano Arrendatario:				
	Juliano Bonny Gómez, S.A.	Polígono 10 Parcela 21	450	Cultivos	Parcial
50	Alfonso Padrón y Hermano Arrendatario:				
	Juliano Bonny Gómez, S.A.	Polígono 10 Parcela 318	1.620	Cultivos	Parcial

FINCA Nº	AFECTADOS	REFERENCIA CATASTRAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO		OCUPACIÓN
			SUPERFICIE AFECTADA	TIPO DE TERRENO	TOTAL O PARCIAL
51	Supermercados Cruz Mayor, S.A.	Polígono 8 Parcela 454	720	Aparcamientos Solar	Parcial
52	Desconocido	1775101	240		Parcial
53	María Dolores Navarro Pérez	Polígono 8 Parcela 227	480	Huerta, regadío y pastos	Parcial
54	Eladio Betancor Calderín	Polígono 8 Parcela 228	3.450	Pastos	Parcial
55	María Angeles Suárez Gil	Polígono 8 Parcela 229	1.460	Huerta	Parcial
56	Pedro Suárez Gil	Polígono 8 Parcela 529	1.280	Regadío	Parcial
57	Dolores Henández Arencibia	Polígono 7 Parcela 52	2.140	Erial	Parcial
58	Josefa Santana Mayor e Hijos	Polígono 3 Parcela 20	340	Erial	Parcial
59	Francisco Peña Gil	Polígono 3 Parcela 22	110	Erial	Parcial
60	Juliano Bonny Gómez, S.A.	Polígono 4 Parcela 143	1.740	Invernadero	Parcial

31 ANUNCIO de 16 de diciembre de 1991, del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, relativo a autorización en cauces públicos.- Expte. nº 311-A.C.P.

D. Julián Fernández Ramos solicitó, en escrito registrado de entrada en estas dependencias el día 2 de los corrientes, autorización para ejecutar un muro de encauzamiento en la margen derecha del Barranco de Las Mercedes, situado a la cota de 800 metros sobre el nivel del mar, término municipal de La Laguna (Isla de Tenerife).

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas, y el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (Reglamento del Dominio Público Hidráulico), y con el fin de que las personas o entidades que tengan alguna reclamación que hacer la lleven a cabo en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente de la referencia en las dependencias de esta Dirección General, Edificio de Usos Múltiples, planta 9ª, Avenida de Anaga, 35, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de diciembre de 1991.- El Jefe Accidental del Servicio, Pedro Calderón López.

Consejería de Política Territorial

32 ANUNCIO de 29 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por D. Félix Román Morales Díaz en Gonzatíañez (Jardina), término municipal de La Laguna (Tenerife).

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, por D. Félix Román Morales Díaz, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Sovhispan, oficina 201, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 1991.- El Director General de Urbanismo, Javier Ruiloba Santana.

33 ANUNCIO de 10 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la

construcción de vivienda unifamiliar y almacén agrícola, promovida por Dña. M^a Eugenia González del Pino en Finca El Mocán, término municipal de La Matanza (Tenerife).

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar y almacén agrícola, por Dña. M^a Eugenia González del Pino, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando

de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Sovhispan, oficina 201, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 1991.- El Director General de Urbanismo, Javier Ruiloba Santana.



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.

POR AVION

Año X

Miércoles, 8 de Enero de 1992

Número 4
